



## VIII OPEN INTERNACIONAL ISLA DE TENERIFE DE PESCA SUBMARINA POR EQUIPOS

ORGANIZADO POR LA FEDERACION CANARIA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS, CON LA COLABORACIÓN DE LA FEDERACIÓN INSULAR DE TENERIFE

*Playa San Juan – Guía de Isora- Tenerife, 25 al 27 de noviembre 2022, zona T9 ( Reserva T3)*

---

### REGLAMENTO PARTICULAR

- 1º) El peso mínimo será de 500 grs., a excepción de abades, medregales, pejeperros, jurel y samas que tendrán un peso mínimo de 1.000 grs.
- 2º) Cada pieza tendrá una bonificación de 500 puntos por pieza más 1 punto por gramo. **Solo se podrán presentar 2 unidades de morenos y/o congrios con un peso mínimo de 2 Kg.** Cada uno con una bonificación de 2.000 puntos por unidad. **La captura de la especie “mero”,** tendrá un peso mínimo de 3 Kg. Las piezas superiores a 10 Kg. Solo puntuarán con 10000 puntos + la bonificación. **La captura de la especie “peto” sólo se admite 1 unidad.**  
**En las especies de sargos y viejas el cupo será de 7 unidades.**
- 3º) Se aplicarán cupos de 5 piezas para el resto de las especies con una bonificación de 2.000 puntos por cupo. Habrá bonificación por piezas, es decir, la **primera pieza de cada especie** puntúa **1.000 puntos** adicionales.  
En la especie del sargo, se admiten cupos de sargo picudo, sargo blanco y sargo breado. En las especies de vieja, medregal, sama, abade, lisa, corvina, gallos, etc., se admiten cualquier tipo de dichas especies en cada cupo.
- 4º) La prueba tendrá una duración de seis horas.
- 5º) Todos los participantes estarán en posesión de la licencia federativa en vigor, permiso de la Consejería de Pesca y certificado médico con una antigüedad no superior a un año.
- 6º) Cualquier otro tema relacionado con esta competición no contemplado en este anexo, se ajustará al Reglamento de la Federación Española de Actividades Subacuáticas (Comité de pesca submarina en vigor)
- 7º) Las inscripciones deberán efectuarse con **fecha límite del 10/11/2022** . También podrán efectuar dichas inscripciones personalmente en esta Federación en los días y horarios de atención al público: lunes, martes, miércoles y jueves: de 16:00 a 19:30 ó por correo electrónico: [secretariafedecas@gmail.com](mailto:secretariafedecas@gmail.com).
- 8º) Es Obligatorio asistir a la reunión previa a la competición, sólo se puede faltar en caso de que este justificada la falta de asistencia de lo contrario se podrá descalificar al participante. (Se comunicará el lugar de la reunión). **Será de obligado**

C/. Puerta Canseco, Nº49. Edificio Jamaica 2º Piso, Puerta 2 ♦ 38003 Santa Cruz de Tenerife

Tel./Fax 922 240041 ♦ Móvil 659 249460 ♦ E-mail: [fedecas@telefonica.net](mailto:fedecas@telefonica.net)

CIF : G-38332003



**cumplimiento asistir con el uniforme del equipo, o en su caso el de su Federación autonómica.**

9º) Las pruebas que se realicen desde embarcación será obligatorio el uso de emisora, así como de tener el canal que decida la organización.

10º) Está prohibido estar en la zona de competición el día antes de la celebración de la misma. No se puede encontrar ningún participante en la zona, de encontrarse a alguien en dicha zona, este será descalificado automáticamente.

NOTA: Según la normativa de la Dirección General de Pesca, la Entidad organizadora dispondrá de todas las capturas, estando obligados a entregar un mínimo del 50% de las mismas a centros benéficos. El resto de capturas queda a disposición de la mencionada Entidad organizadora, pudiendo distribuirlas como estime conveniente, siempre y cuando no sean destinadas a la venta.

Está prevista la participación aproximada de 15 equipos de las diferentes comunidades, cada equipo tendrá sólo 2 deportistas en el agua, durante el desarrollo de la competición, más el barquero en la zodiac de asistente.

**SERA OBLIGATORIO EL USO DE LA BOYA REGLAMENTARIA Y CADA EQUIPO TENDRÁN QUE TENER DOS BOYAS.**